



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:2099/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD 590/2019 y,

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD 590/2019 y, en consecuencia, aprobar el informe de tareas presentado por el Prof. Sergio Raúl ANDRADE (Leg. 32170), respecto de su Licencia por Año Sabático, en el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019, otorgada por la RR-2018-1152-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

SL

